



**PROFECO INFORMA QUE EN RELACIÓN A CIERTOS VEHÍCULOS QUE PUDIERAN PRESENTAR LA FALLA EXISTENTE EN LAS BOLSAS DE AIRE FABRICADAS POR LA EMPRESA TAKATA CORPORATION EN ESTADOS UNIDOS, GENERAL MOTORS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., COMUNICÓ QUE LOS VEHÍCULOS INVOLUCRADOS NO FUERON COMERCIALIZADOS EN MÉXICO.**



**10 de diciembre de 2014**

Derivado del requerimiento que realizó la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) a **General Motors de México, S, de R.L. de C.V.**; la empresa informó que los vehículos sujetos al llamado a revisión de seguridad son **años modelo 2003 al 2005 Pontiac Vibe y 2005 SAAB 9-2X**, mismos vehículos que fueron comercializados en los Estados Unidos de América y Canadá y que no fueron comercializados en México.

Asimismo, **General Motors de México, S, de R.L. de C.V.** comunica que no tiene ningún reporte de daños o riesgos derivado del problema de alta humedad en las bolsas de aire de Takata en México.

Profeco estará alerta al cumplimiento de esta empresa y puede atender las quejas de las y los consumidores y brindar asesoría en el teléfono del consumidor (5568 8722 en el D.F. y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país).

-000-